



Díaz apoya restringir beneficios fiscales a migrantes irregulares

● En medio del explosivo aumento de la migración irregular —que creció más de un 3.000% entre 2018 y 2023, alcanzando cerca de 336.984 personas— el diputado Jorge Díaz apoyó la propuesta legislativa de restringir el acceso a beneficios económicos estatales a quienes no cuenten con situación migratoria regular en Chile.

La iniciativa plantea excluir a extranjeros irregulares de subsidios, programas sociales y del Registro Social de Hogares, además de exigir residencia definitiva y cédula vigente para acceder a beneficios como vivienda.

También busca priorizar a ciudadanos chilenos en salud y educación, en un contexto donde se cuestiona que actualmente personas sin regularización puedan acceder a prestaciones mediante cédulas de identidad provisionales, lo que —según sus impulsores— dificulta el control de identidad y podría abrir espacio a organizaciones criminales. Durante su intervención en la Cámara, Díaz subrayó la necesidad de equilibrar la tradición solidaria de Chile con un enfoque de orden institucional. “Chile



DIPUTADO JORGE DÍAZ,

debe seguir siendo un país solidario, pero también un país ordenado”, afirmó.

“Las regiones del norte —y particularmente Arica y Parinacota— han vivido en primera línea las consecuencias de una migración desbordada: presión sobre los servicios de salud, sobre la educación pública, sobre la seguridad, y sobre los recursos municipales. Y frente a eso, el Estado no puede seguir actuando como si los recursos fueran infinitos. No lo son. Cada peso que se destina a un beneficio social es financiado por el esfuerzo de millones de chilenos que cumplen las reglas. Por lo tanto, es legítimo —y necesario— establecer prioridades claras”, sostuvo. ☺